



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Gerencia de Salud de Área de Burgos

RESOLUCIÓN de 10 de febrero 2010, del Gerente de Salud del Área de Burgos, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante libre designación los puestos de trabajo que se citan.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2009 , se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo de dicha Resolución se citaban.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez vista la resolución de valoración de méritos de la Comisión de Valoración, y la propuesta del Gerente de Atención Primaria, en virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área, competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

DISPONGO:

Primero.– Adjudicar los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I de la presente Resolución a las personas que se citan.

Segundo.– La personas designadas para ocupar los puestos de trabajo mencionados deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Tercero.– Declarar desiertos los puesto de trabajo que figuran en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 10 de febrero de 2010.

*El Gerente de Salud
de Área de Burgos,*
P.D. (SAN/2027/2009, de 26 de octubre,
«B.O.C. y L.», 29-10-2009)
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS.

Apellidos y nombre: Varga Izquierdo, Jesús.

Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «José Luis Santamaría».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Burgos.

Apellidos y nombre: López Alonso, Benita.

Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «Aranda Rural».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Aranda de Duero.

ANEXO II

PUESTOS DE TRABAJO DECLARADOS DESIERTOS.

Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «Los Cubos».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Burgos.

Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «Aranda Norte».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Aranda de Duero.

Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «Briviesca».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Briviesca.



Centro Directivo: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.

Centro: Centro de Salud «Burgos Rural Norte-Sur».

Denominación del puesto: Jefe de Equipo del área administrativa.

Grupo/Subgrupo: C1, C2.

Nivel: 17.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Burgos.